

"Séculocentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 09 de setiembre de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 2062 /2025

**SEÑORA
ROSSANA ECHEVERRÍA, REPRESENTANTE
BANCARD S.A.
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Con atentos saludos me dirijo a usted, con el objeto de remitir cuatro (4) ejemplares originales de la **"ADENDA N° 4 AL CONVENIO DE SERVICIOS, FIRMADO EN FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019 ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y BANCARD S.A."**, suscritos por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

Solicito que una vez firmados, quiera tener a bien remitir tres (3) ejemplares originales, para iniciar, de parte de este Ministerio, las diligencias inherentes a su vigencia.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,

**DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA**



/nm

SIMESE N° 156901/2025